

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29541** JASU, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 160/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Josefa Maria Frutos Motllo, contra la empresa Jasu, S.L., con CIF nº B25307877, sobre despido se ha dictado en fecha 8 de julio de 2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 40.555,55 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 26 de agosto de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110064898-1